

# COMUNICACIÓN POR AVISO No. 165 10 DE OCTUBRE DE 2024

# DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.

















# 10 DE OCTUBRE DE 2024

1							UBRE DE		
Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
			,		1				ref: comunicación devolución título depósito judicial
									Proceso Coactivo:         94053/2015. Beneficio Local AC 523 DE 2013           Exp. Valoricemos:         841711           Dirección del predio:         CL 152B 58C 48 GJ 55           Chip:         AAA0206ACYX           No. TDJ:         400100007257361           Valor:         \$1,934,533,27
		•	,		. ,				Respetado Señor
841711	MARIO HENRY CARDENAS GARCIA	19.440.837	CL 152B 58C 49 GJ 55	AAA0206ACYX	400100007257361	03/07/2019	\$1,934,533,27	BENEFICIO LOCAL AC523/2013	Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Titulo de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.
								7.0020/2010	El anterior Titulo de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. 1
				,					Nelly Patercia Romos H
	·					·			Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mexima gereatà es 1960-282 0891 MR.
									Proyecto: Jenette Susara Montes Pulldo - Abogada Sustanciadora STJEF - IDU Revisd: Ivan David Andrade (zquierdo - Abogado Revisor STJEF - IDU















### 10 DE OCTUBRE DE 2024

						10 DE OC	TUBRE DE	2024	
Ехр.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
807029	HERNANDO RUIZ LOPEZ	19.458.650	CL 152 55A 10 IN 2 AP 303	AAA0196EÓXR	400100006826054	24/09/2018	\$329.101.34	BENEFICIO LOCAL AC523/2013	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL  Proceso Coactivo: 59065/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013 Exp. Valoricemos: 807029 Dirección del predio: CL 152 554 10 IN 2 AP 303 Chip: AAA0196ECOXR No. TDJ: 400100006826054 Valor: \$329.101,34  Respetado Señor; Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tescrería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.  El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹  Cordialmente,  Nelly Patrícia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firm secrética gereste ne 200.222 2631 44  Proy ecto: Würnan Etren Samiento Rivera - Abogado Sustanciador STJEF - IDU Raviad: Ivan David Andrade Izapardo - Abogado Sustanciador STJEF - IDU Raviad: Ivan David Andrade Izapardo - Abogado Sustanciador STJEF - IDU















# 10 DE OCTUBRE DE 2024















						10 DE OC1	<b>TUBRE DE</b>	2024	
Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SENALA:
									REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL
		,							
							ē		Proceso Coactivo: 85758/2015. Beneficio Local Acuerdo 523/2013. Exp. Valoricemos: 834467 Dirección del predio: KR 52 165 58 IN 13 AP 304 AAA0180FWUZ
									Reciba un cordial saludo,
-	FERNANDO								Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la Referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del Titulo de Depósito judicial, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro
834467	ALBERTO OSMA PACHON	79.686.143	KR 52 165 58 IN 13 AP 304	AAA0180FWUZ	400100008520360	05/07/2022	\$408.600,00	BENEFICIO LOCAL	coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.
								AC523/2013	No. DE TITULO FECHA DE TITULO VALOR
•								· .	400100008520360 5-jul-22 \$408.600,00
	i							-	
						,			El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. 1
									Cordialmente.
					,				Gento potents.
									Gerardo Pastor Sanchez Beltran Abogado Ejecutor

Calle 22 No. 6 - 27 Código Postal 110311 Tel: 3386660 www.idu.gov.co Info: Línea: 195 FO-DO-07\_V10













Proyectó: Duvan Galeano Mateus -- Abogado STJEF. Ravisó: Andrés Iván Silva González - Abogado STJEF -- DU



#### 10 DE OCTUBRE DE 2024

			,			10 DE OCT	ODKE DE	2024	
Ехр.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
760333	YEISON CIFUENTES MOLINA	79.694.847	CL 39 SUR 72M 85 IN 15 AP 503	AAA0042ETNX	400100005801110		\$81.816.90	BENEFICIO LOCAL AC180/2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL  Proceso Coactivo: 13604/11. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valoricemos: 760333 Dirección del predio: CL 39 SUR 72M 85 IN 15 AP 503 Chip: AAA004ZETNX No. TDJ: 400100005801110 Valor: \$81.816,90  Respetado Señor; Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Titulo de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.  El anterior Titulo de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidado o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.  Cordialmente.  Ligia Mercedes Gonzalez Forero Subdirección Técnica, juridica y de Recuciones Electivo.
•									Ligia Mercedes Gonzalez Forero Subdirección Técnica Juridica y de Ejecuciones Fiscales Fimo menárica gormalia en 04-03-2022 02:18 PM















### 10 DE OCTUBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
		-			,			-	
						-	•	,	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL  Proceso Coactivo: 84037/2015. Be neficio Local AC523/2013 Exp. Valóricemos: 826482 Dirección del predio: CL 73 BIS 69K 95 Chip: AAA0059EYLW
			,					-	No. TDJ: 400100007977483  Valor: \$212.082,00  Respetado Señor:  Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección
826482	JOSE JOAQUIN MONTAÑO ORTIZ	79.719.996	CL 73 BIS 69K 05	AAA0059EYLW	400100007977483	15/03/2021	\$212.082,00	BENEFICIO LOCAL AC523/2013	Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.  El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del
				:					Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.  Cordialmente,
								-	Nelly Patercia Ramos H
									Neliy Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma medárica generada en 04-18-2021 11:18-746
·						,			















	10 DE OCTUBRE DE 2024											
Ехр.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:			
			,						REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL  Proceso Coactivo: 76957/2015. Beneficio Local AC 523 DE 2013 Exp. Valoricemos: 824872 Dirección del predio: CL 94 72A 91 ET 2 IN 4 AP 203 AAA01911LKPP No. TDJ: 400108007422174 Valor: \$543,955,96			
824872	SERGIO MANUEL PIMIENTO NIÑO	79.739.257	CL 94 72A 91 ET 2 , IN 4 AP 203	AAA0191LKPP	400100007422174	18/10/2019	\$ 543,965,96	BENEFICIO LOCAL AC523/2013	Respetado Señor;  Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Titulo de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.			
-							•		El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.   Cordialmente.			
									Nelly Pateicia Romos H.  Nelly Patricia Ramos Hemandez			
						4. -			Subdirectora Técnica Juridica y de Ejecuciones Fiscales Finta medirica periento en 19 20 2020 AU Proyecte Janette Susana Montes Pulido - Abogada Sustanciadora STJEF - IDU Reviso: Ivan David Andraide Izquierdo - Abogado Revisor STJEF - IDU			
,		1	'	1	I.				· <b>1</b>			















# 10 DE OCTUBRE DE 2024

						IO DE CO	TODILE DE	2027	<u> </u>
Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
,	,								
		-							
									REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL
		,							Proceso Coactivo: 22380/12. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valoricemos: 769007 Dirección del predio: CL 41 8 48 AP 207
,									Chip: AAA0088JOKC No. TDJ: 406100005597557 Valor: \$350.580,00
					·				Respetado Señor
					1			,	Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el
769007	JOHN FREDY CIFUENTES SANCHEZ	79.741.565	CL 41 8 46 AP 207	AAA0088JOKC	400100005597557	27/06/2016	\$350.580,00	BENEFICIO LOCAL AC180/2005	pago del Titulo de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser rectamado.
		-			,	,		,	El anterior Titulo de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. 1
	-	-							Nelly Patercia Romos H
					,				Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Finto medicas generals en 18-02-202-10-47-AM
-	,		ı						Proyecto: Wilman Brein Sarmiento Rivera – Abogado Sustanciador STJEF – IDLI Pouvair su on Praesint América I randontin – Abornacio Dassison STJEF – IDLI
					,				















# COMUNICACIÓN POR AVISO No. 16,5 10 DE OCTUBRE DE 2024

#### **CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 10 DE OCTUBRE DE 2024 a las siete de la mañana (7:00 AM.).

JUAN GULLERMO PLATA PLATA

SUBDIRECTOR TÉCNICO URÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB por el término de un (01) día, y se desfija hoy 10 DE OCTUBRE DE 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

#### JUAN GUILLERMO PLATA PLATA SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que contra lacomunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Proyecto: Leider Nicolas Villalobos Avila – Abogado Sustanciador STJEF- IDU Revisó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán – Abogado Revisor STJEF – IDU











